



**RAIP No.0179/2021**

**EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA** San Salvador, a las quince y diez minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0187**, de fecha catorce de junio de dos mil veintiuno, presentada por \_\_\_\_\_, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

**“Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública referido a los art. 2 y art. 72 solicito la siguiente información:**

Actualmente me encuentro realizando una investigación referente a la aplicación de las políticas de protección y desarrollo a la persona migrante por **CONMIGRANTES**: el caso de las jóvenes deportadas, y he decidido tomar como informantes a algunas instituciones que conforman dicho consejo, de acuerdo al art. 12 de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, el Ministerio es miembro de **CONMIGRANTES**, teniendo un delegado titular y un delegado suplente, a raíz de ello, solicite a la OIR del Ministerio de Relaciones Exteriores una base de datos de los mismos, pero me gustaría corroborar a través de solicitud OIR de este Ministerio si la información es correcta, en caso de ser errónea por favor actualizar o si existe un referente técnico, la finalidad de la información es para enviar la correspondencia respectiva y se me conceda una audiencia para realizar una entrevista al titular, suplente o técnico designado.

Adjunto dato:

Representante	Área de trabajo	Cargo del puesto	Correo	Teléfono	Dirección
_____	Delegado Titular	Asesora de Despacho de Ministerio de Economía	_____	_____	Alameda Juan Pablo II y C. Guadalupe Edif. C1 – C2, Centro de Gobierno.



					San Salvador
	Delegado Suplente	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional			Alameda Juan Pablo II y C. Guadalupe Edif. C1 – C2, Centro de Gobierno. San Salvador

”. (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de por correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por \_\_\_\_\_, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.

- Que la **Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)**, en atención y respuesta a los requerimientos de información, responde por medio de correo electrónico lo siguiente:

*“Para dar cumplimiento al requerimiento de información efectuado, mediante el presente le comunico que las Licenciadas \_\_\_\_\_, han sido nombradas mediante Acuerdo Ejecutivo como miembros Propietario y Suplente, respectivamente, por parte de esta Secretaría de Estado ante el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (CONMIGRANTES); Acuerdo que a la fecha se encuentra vigente.” (Sic)*

**POR TANTO:** Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIONÉSE** la información pública requerida por \_\_\_\_\_, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Laura Quintanilla  
Oficial de Información